



NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 26 de marzo de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0230)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con Residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita Acta de Notoriedad para constatación de Exceso de Cabida para acreditar que la siguiente finca es de 701 m².

Finca: Edificio destinado a molino de aceite, sito en la Plaza de San Antonio, en la Aldea de San Jorge de Alor, término de Olivenza, señalado con el número diez de gobierno, antes con el número dos. Consta de varias dependencias. Ocupa una superficie inscrita de ciento setenta y cuatro metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral que se incorpora, es de setecientos un metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Manuel Almeda, hoy con casa en calle Enrique Muslera, 5, de Comunidad de Propietarios, con casa en Plaza de San Antonio, 2, de Josefa Santos Hernández, con casa en calle Enrique Muslera, 3, de Antonio Píriz Vidigal, y con casa en calle Olivenza, 2, de Juan Santos Hernández; izquierda, con Joaquín Díaz, hoy con casa en calle Las Parras, 2, de Dionisio-Santos Salcedo Almeida y con casa en calle Las Parras, 4, de Emilio González Píriz; y espalda, con José González Fernández, hoy con casa en calle Las Parras, 12, de Joaquina González Saavedra.

Inscripción: Tomo 495, libro 167, folio 92, finca número 6.494.

Titular: D. Joaquín Píriz Silva y D. Francisco Píriz Silva.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaria, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 26 de marzo de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.